

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL**

**Fecha: 5 de junio de 2024**

**Resumen**

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, de las Actas de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Semipresencial celebrada el miércoles 29 de mayo de 2024 y de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria Semipresencial del 31 de mayo de 2024, respectivamente.
2. Se dio cuenta del Despacho de documentos, proyectos de ley y decretos supremos de estados de excepción ingresados a la Comisión.
3. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5474/2022-CR, 5631/2023-CR, 5817/2023-CR, 6064/2023-CR, 6177/2023-CR, 6941/2023-CR, 7269/2023-CR, 7480/2023-CR, 7513/2023-CR y 7636/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar la modalidad de los créditos extorsivos en el tipo penal de extorsión, presentados por los congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos (GP Fuerza Popular), Edgard Reymundo Mercado (GP Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Jorge Marticorena Mendoza (GP Perú Bicentenario), Alfredo Azurín Loayza (GP Somos Perú), Vivian Olivos Martínez (GP Fuerza Popular), Carlos Zeballos Madariaga (GP Podemos), Norma Yarrow Lumbreras (GP Avanza País), Esdras Medina Minaya (No Agrupado), Idelso García Correa (GP Alianza para el Progreso) y Jhakeline Ugarte Mamani (No Agrupada).
4. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5771/2023-CR y 7086/2023-CR, que proponen la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de establecer nuevos supuestos de conductas delictivas y ampliar el umbral de protección a las mujeres, centros educativos y de salud, presentado por los congresistas Roberto Chiabra León (GP Alianza para el Progreso) y Raúl Huamán Coronado (GP Fuerza Popular).
5. Pasó a **Cuarto Intermedio** el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7466/2023-CR, que propone la Ley que crea la Unidad Ejecutora del Servicio de Defensa Pública, presentado por el congresista Américo Gonza Castillo (GP Perú Libre).
6. Pasó a **Cuarto Intermedio** el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5653/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, para incluir a las víctimas del terrorismo desde mayo de 1980 hasta junio de 2023, presentado por la congresista Martha Moyano Delgado (GP Fuerza Popular).

	<p>7. Pasó a <b>Cuarto Intermedio</b> el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 05525/2022-CR, 05969/2023-CR, 06014/2023-GL, 06051/2023-GL, 06842/2023-GL, 06912/2023-CR, 06972/2023-GL, 07179/2023-CR, 07761/2023-CR y 07774/2023-CR, que proponen la Ley que incorpora en el Código Penal, Decreto Legislativo 635, el delito de Actos de Terrorismo Urbano, presentado por los congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros (GP Podemos Perú), Diego Alonzo Bazán Calderón (GP Avanza País), Idelso Manuel García Correa, María Grimaneza Acuña Peralta y Roberto Enrique Chiabra León (GP Alianza para el Progreso), la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Municipalidad Distrital de los Olivos y la Municipalidad Provincial de Huarochirí.</p> <p>8. Pasó a <b>Cuarto Intermedio</b> el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6183/2023-CR, 6734/2023-CR, 6794/2023-CR y 7114/2023-CR, que proponen la Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, para disponer la inscripción del hijo con los apellidos de solo uno de los progenitores y establecer el procedimiento para que este conozca la identidad de su otro progenitor, presentados por los congresistas María del Carmen Alva Prieto (No Agrupada), Nieves Esmeralda Limachi Quispe (GP Concertación Democrática – Juntos por el Perú), Rosangella Andrea Barbarán Reyes y Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco (GP Fuerza Popular).</p> <p>9. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
<p><b>Introducción</b></p>	<p>En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11:43 horas del miércoles 5 de junio de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Américo Gonza Castillo, los congresistas titulares Alejandro Muñante Barrios, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, María Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, José María Balcázar Zelada, Flavio Cruz Mamani, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Ruth Luque Ibarra, Esdras Ricardo Medina Minaya, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alex Antonio Paredes Gonzales, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Rosio Torres Salinas, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Héctor José Ventura Ángel, Elvis Hernán Vergara Mendoza y Norma Martina Yarrow Lumbreras.</p> <p>Con el quórum reglamentario se inició la Décima Octava Sesión Ordinaria Semipresencial.</p> <p>Asimismo, se contó con la presencia de las congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Roberto Enrique Chiabra León y Jhakeline Katy Ugarte Mamani.</p>
<p><b>Despacho</b></p>	<p>El Presidente dio cuenta de los documentos enviados y recibidos del 29 de mayo al 4 de junio de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</p> <p>Asimismo, dio cuenta de 6 proyectos de ley y 1 decreto supremo de estado de excepción ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.</p>
<p><b>Informes</b></p>	<p>No hubo informes de congresistas.</p>

<b>Pedidos</b>	No hubo pedidos de congresistas.
<b>Orden del Día</b>	<p>El Presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5474/2022-CR, 5631/2023-CR, 5817/2023-CR, 6064/2023-CR, 6177/2023-CR, 6941/2023-CR, 7269/2023-CR, 7480/2023-CR, 7513/2023-CR y 7636/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar la modalidad de los créditos extorsivos en el tipo penal de extorsión, presentados por los congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos (GP Fuerza Popular), Edgard Reymundo Mercado (GP Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Jorge Marticorena Mendoza (GP Perú Bicentenario), Alfredo Azurín Loayza (GP Somos Perú), Vivian Olivos Martínez (GP Fuerza Popular), Carlos Zeballos Madariaga (GP Podemos), Norma Yarrow Lumbreras (GP Avanza País), Esdras Medina Minaya (No Agrupado), Idelso García Correa (GP Alianza para el Progreso) y Jhakeline Ugarte Mamani (No Agrupada).</li> </ol> <p>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5474/2022-CR, 5631/2023-CR, 5817/2023-CR, 6064/2023-CR, 6177/2023-CR, 6941/2023-CR, 7269/2023-CR, 7480/2023-CR, 7513/2023-CR y 7636/2023-CR.</p> <p>Luego de la intervención de los congresistas Ugarte Mamani, Juárez Gallegos y Echaíz de Núñez Ízaga, se procedió a la votación, siendo aprobado por <b>MAYORÍA</b> de los presentes, con 20 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Muñante Barrios, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza y Yarrow Lumbreras; y 1 abstención de la congresista Limachi Quispe.</p> <p>Se aprobó por <b>MAYORÍA</b> y con cargo a redacción el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5474/2022-CR, 5631/2023-CR, 5817/2023-CR, 6064/2023-CR, 6177/2023-CR, 6941/2023-CR, 7269/2023-CR, 7480/2023-CR, 7513/2023-CR y 7636/2023-CR.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5771/2023-CR y 7086/2023-CR, que proponen la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de establecer nuevos supuestos de conductas delictivas y ampliar el umbral de protección a las mujeres, centros educativos y de salud, presentado por los congresistas Roberto Chiabra León (GP Alianza para el Progreso) y Raúl Huamán Coronado (GP Fuerza Popular).</li> </ol> <p>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5771/2023-CR y 7086/2023-CR.</p> <p>Luego de la intervención de los congresistas Ugarte Mamani, Juárez Gallegos y Echaíz de Núñez Ízaga, se procedió a la votación, siendo aprobado por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, con 20 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Muñante Barrios, Limachi Quispe, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Medina</p>

*Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Ventura Ángel y Vergara Mendoza.*

*Se aprobó por **UNANIMIDAD** el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5771/2023-CR y 7086/2023-CR.*

3. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7466/2023-CR, que propone la Ley que crea la Unidad Ejecutora del Servicio de Defensa Pública, presentado por el congresista Américo Gonza Castillo (GP Perú Libre).*

*El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7466/2023-CR.*

*Luego de la intervención de los congresistas Juárez Gallegos, Cruz Mamani, Echaíz de Núñez Ízaga, Balcázar Zelada y Vergara Mendoza, el Presidente pasó a un Cuarto Intermedio el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7466/2023-CR.*

4. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5653/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, para incluir a las víctimas del terrorismo desde mayo de 1980 hasta junio de 2023, presentado por la congresista Martha Moyano Delgado (GP Fuerza Popular).*

*El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5653/2023-CR.*

*Luego de la intervención de los congresistas Luque Ibarra, Vergara Mendoza, Moyano Delgado, Echaíz de Núñez Ízaga, Cruz Mamani, Portalatino Ávalos y Burgos Oliveros, el Presidente pasó a un Cuarto Intermedio el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5653/2023-CR.*

5. *El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 05525/2022-CR, 05969/2023-CR, 06014/2023-GL, 06051/2023-GL, 06842/2023-GL, 06912/2023-CR, 06972/2023-GL, 07179/2023-CR, 07761/2023-CR y 07774/2023-CR, que proponen la Ley que incorpora en el Código Penal, Decreto Legislativo 635, el delito de Actos de Terrorismo Urbano, presentado por los congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros (GP Podemos Perú), Diego Alonzo Bazán Calderón (GP Avanza País), Idelso Manuel García Correa, María Grimaneza Acuña Peralta y Roberto Enrique Chiabra León (GP Alianza para el Progreso), la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Municipalidad Distrital de los Olivos y la Municipalidad Provincial de Huarochirí.*

*El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 05525/2022-CR, 05969/2023-CR, 06014/2023-GL, 06051/2023-GL, 06842/2023-GL, 06912/2023-CR, 06972/2023-GL, 07179/2023-CR, 07761/2023-CR y 07774/2023-CR.*

*Luego de la intervención de los congresistas Burgos Oliveros, Paredes Gonzáles, Echaíz de Núñez Ízaga, Luque Ibarra, Yarrow Lumbreras, Vergara Mendoza, Medina Minaya, Balcázar Zelada y Muñante Barrios, el Presidente pasó a un Cuarto Intermedio el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 05525/2022-CR, 05969/2023-*

	<p>CR, 06014/2023-GL, 06051/2023-GL, 06842/2023-GL, 06912/2023-CR, 06972/2023-GL, 07179/2023-CR, 07761/2023-CR y 07774/2023-CR.</p> <p>6. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6183/2023-CR, 6734/2023-CR, 6794/2023-CR y 7114/2023-CR, que proponen la Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, para disponer la inscripción del hijo con los apellidos de solo uno de los progenitores y establecer el procedimiento para que este conozca la identidad de su otro progenitor, presentados por los congresistas María del Carmen Alva Prieto (No Agrupada), Nieves Esmeralda Limachi Quispe (GP Concertación Democrática – Juntos por el Perú), Rosangella Andrea Barbarán Reyes y Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco (GP Fuerza Popular).</p> <p>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6183/2023-CR, 6734/2023-CR, 6794/2023-CR y 7114/2023-CR.</p> <p>Luego de la intervención de los congresistas Cruz Mamani, Luque Ibarra y Muñante Barrios, el Presidente pasó a un Cuarto Intermedio el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6183/2023-CR, 6734/2023-CR, 6794/2023-CR y 7114/2023-CR.</p>
<b>Dispensa del Acta</b>	Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.
<b>Término</b>	La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.  Siendo las 14:04 horas, se levantó la sesión.

**AMÉRICO GONZA CASTILLO**  
Presidente  
Comisión de Justicia y Derechos Humanos

**NIEVES LIMACHI QUISPE**  
Secretaria  
Comisión de Justicia y Derechos Humanos